

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria No.000267, Jardinería refacciones Solicitud 1237

Fecha Publicación	30 de mayo de 2017
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4267
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	09 de junio 2017 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	09 de junio 2017 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

DESCRIPCION		CANTIDAD	
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CARBURADOR 345FR PARA DESBROZADORA HUSQVARNA	3	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CARBURADOR 143FR PARA DESBROZADORA HUSQVARNA	5	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CARBURADOR PARA SOPLADORA STEEL MODELO 2R600	1	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CARBURADOR 543RBX PARA DESBROZADORA HUSQVARNA	2	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CARBURADOR PARA SOPLADORA ROSIADORA CIFARELI	2	Pieza

REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CONJUNTO DE CAMISA PARA DESBROZADORA USQVARNA 345-FR	20	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CONJUNTO DE CAMISA PARA DESBROZADORA HUSQVARNA 143- FR-II	5	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CONJUNTO DE CAMISA PARA DESBROZADORA HUSQVARNA 327-P5	2	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	OJILLO O MUELA PARA TRIMMER DE DESBROZADORA HUSQVARNA 345FR	100	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	CLUTCH PARA MAQUINA PISONEADORA O BAILARINA STONE XH840 SERIE 452005006	1	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	PLACA BASE PARA TRIMMER DE DESBROZADORA HUSQVARNA 143-II	5	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	JUEGO DE ANILLOS PARA PISTON DE DESBROZADORA HUSQVARNA 143R-II	30	Pieza

REFACCIONES PARA DESBROZADORA	RESORTES DE TIRON RECTRACTIL PARA CORTASETOS Y/O MOTOSIERRA TELESCOPICA HUSQVARNA MODELO 327-P5	10	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	TIRONES DE ARRANQUE PARA PODADORA DE CARRIOLA HUSQVARNA J55L	2	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	PIEDRA DE ESMERIL CON ENTRADA DE 3/4	10	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	ROLLO DE CABLE #0 DE 50MTS	1	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	TERMINALES O ZAPATAS PARA BATERIAS DE 1/2	5	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BALERO 6203-RS (PARA TRACTOR PODADOR)	10	Pieza
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BALERO 6204-2DLRS (PARA TRACTOR PODADOR)	10	Pieza

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050.

2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en su caso presentar en sobre cerrado su cotización en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A.y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.